

Actividad:	Reunión ordinaria Cabildo Centro Histórico: Socialización Ordenanza Discapacidades, Socialización EPMASEO, información salud, socialización convenios de uso y administración.				
Parroquia:	Centro Histórico	Lugar/Barrio	Espacio de reuniones de la Victoria		
No. Asistentes:	15 personas	Perfil Asistentes:	Dirigentes barriales y sociales, técnicos EPMASEO, técnicos de AZMS		
Fecha de la actividad:	Martes 17 de octubre de 2023	Hora Inicio:	17:00	Hora Fin:	21:00
PROGRAMA	FORTALECIMIENTO DE LA GOBERNANZA DEMOCRÁTICA				
PROYECTO	Sistema de Participación Ciudadana				
PRODUCTO	Sistema de Participación Ciudadana y Control Social fortalecido				
TAREA	Encuentros ciudadanos que fortalecen la organización social en el territorio y apoyan el sistema Metropolitano de Participación Ciudadana y Control social				
Participantes	Dirigentes y vecinos moradores del Subsector Centro Histórico, Técnicos de EPMASEO, Diana Vargas, Alan Crespo Unidad Inclusión Verónica Mora Unidad Salud, Denise Durán, DGPD Francisco Prado, Técnico de Gestión Participativa,				
Resumen de la actividad:	<p>Como parte de la planificación del mes de octubre y en atención a Programación Operativa Anual, que contempla la realización de encuentros que fortalezcan el tejido social y que signifique el desarrollo del Sistema Metropolitano de Participación ciudadana y control social, sustentado en la normativa vigente Ordenanza Metropolitana No. 038. Con la Presencia de quince dirigentes del subsector Centro Histórico se instala el Cabildo Ordinario</p> <p>Se instala la reunión y se procede a:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Se socializa la propuesta de ordenanza sobre discapacidades y se recoge criterios de la comunidad. - Interviene el compañero Oscar Montaña EPMASEO quien da una charla sobre el manejo de residuos sólidos, los procesos que la empresa lleva adelante, la responsabilidad institucional y ciudadana, se procede a recoger la problemática y establecer acciones conjuntas. - Interviene la Unidad de Salud, Verónica Mora, informando las actividades y procesos que se vienen 				





	<p>ejecutando en territorio, Consejo de Salud, Brigadas Médicas, atención de animales de compañía.</p> <ul style="list-style-type: none">- Denise Durán procede a socializar el pedido de convenio de uso y administración de:<ul style="list-style-type: none">* Mediante Memorando No. GADDMQ-AZMS-DAL-2023-474-M, donde se solicita el informe social del predio 131095, ubicado en las calles E3B Joaquín Zaldumbide – E3 100, convenio solicitado por la Asociación Pro Mejoras y Cultural Barrio loma Grande. Espacio sobre donde funcionará la Casa Barrial La Loma Grande. Se explica el pedido y el proceso. No se recibe observaciones sobre el mismo.* Mediante Memorando No. GADDMQ-AZMS-DAL-2023-465-M, donde se solicita el informe social del predio 802029, ubicado en la calle Sucre, convenio solicitado por el Club Deportivo Básico Barrial “El Señor de los Milagros”. Se explica el pedido y el proceso. Los vecinos expresan que el Municipio debe ejercer mayor control sobre estos espacios, pues generan conflictos por el consumo de licor y no se permite el uso para la comunidad.* Mediante Memorando No. GADDMQ-AZMS-DAL-2023-526-M, donde se solicita el informe social del predio 201231, ubicado en la calle Santa Cruz y Piedra, convenio solicitado por la Liga Deportiva Barrial San Sebastián. Se explica el pedido y el proceso. Los vecinos expresan que el Municipio debe ejercer mayor control sobre estos espacios, pues generan conflictos por el consumo de licor y no se permite el uso para la comunidad y hay cobros. En los dos casos de los espacios deportivos la comunidad acepta se genere convenio de uso pero que se articule y coordine el uso comunitario sin costo y control de consumo de licor.- En el punto varios, la comunidad expone distintos temas y se acuerdan acciones:<ol style="list-style-type: none">1. Se informa del mantenimiento de áreas verdes.2. Se informa de las intervenciones de EPMAPS			
Acción	Nombres	Unidad	Cargo	Firma
Elaboración:	Francisco Prado Nieto	UGP	Técnico	
Revisión y Aprobación:	Roberto Carpio Rubio	DGPD	Director	

